



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS

MGS. JORGE SALAS VON BUCHWALD

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023

RUC: *0968606840001*

HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	9
a. Políticas públicas de género	9
4. Objetivos Institucionales.....	10
5. Ejecución programática y presupuestaria	10
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	11
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	11
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado...11	

Introducción

El Hospital General del Norte de Guayaquil los Ceibos se encuentra ubicado en el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas; cubre la población afiliada activa, jubilados, pensionistas, seguro campesino, extensión de cobertura, montepío y población en general como parte de la Red pública Integral de Salud, cumple con las directrices generadas por la institución en función de la adecuada prestación de servicios de salud a los afiliados del IESS, es por ello que se debe recordar la misión de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos que consagra la Ley.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 95 dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley"; en tal virtud, el Hospital General del Norte de Guayaquil Los Ceibos - HGNGC en estricto cumplimiento con la ciudadanía, principalmente sus afiliados, presenta su informe de Rendición de Cuentas 2023. La Rendición de Cuentas permite hacer un balance de los hechos más relevantes de la gestión realizada en el HGNGC durante el período comprendido entre enero a diciembre del 2023, generando transparencia en el accionar público, en concordancia con las políticas institucionales y orientada hacia el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud presenta el informe de Rendición de Cuentas detallando los logros obtenidos y los resultados alcanzados.

Resumen Ejecutivo

El HGNGC es una entidad que pertenece al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS que tiene como objetivo general identificar la oferta y cobertura de servicios de salud, reconocer la necesidad de salud más sentida e insatisfecha en la población asignada, para plantear soluciones a corto, mediano y largo plazo, lo cual permita corregir las falencias y brindar una cobertura en servicios que satisfaga la necesidad en salud, aplicando estándares de calidad. Esta Unidad Médica de nivel II de complejidad, su cobertura abarca la provincia del Guayas, entre sus atenciones tiene afiliados de los diferentes cantones.

Los objetivos específicos y operativos de nuestra Institución se encuentran alineados a los objetivos institucionales y a su plan estratégico 2018-2028; conforme a esta planificación se presenta la ejecución presupuestaria del año 2023, así como también un resumen de los procesos de contrataciones realizados en el ejercicio fiscal. Al término del informe se detalla el resumen del cumplimiento a las recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y de la Procuraduría General del Estado.

1. Cobertura Institucional

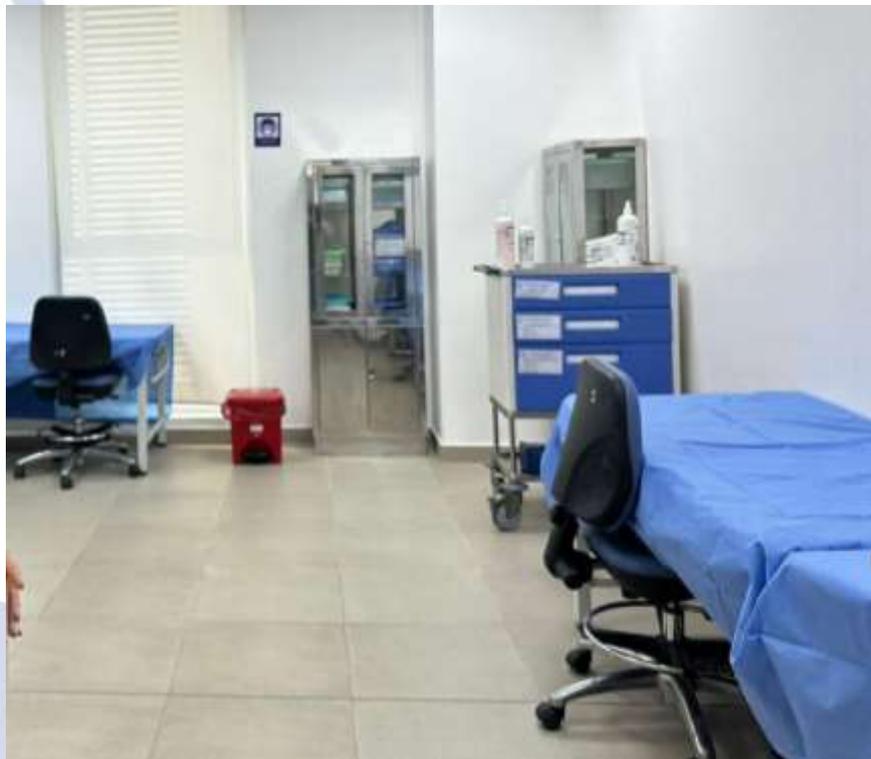
El Hospital se encuentra, ubicado en el km 6 de la Avenida del Bombero– vía a la Costa, al norte de Guayaquil (junto a la Piazza Ceibos). La cobertura geográfica de atención es una proyección de población 2023 de 4.056.984 habitantes. El número de usuarios con cobertura en el cantón de Guayaquil asciende, de los cuales se atendieron durante el año 2023 en el Hospital General del Norte de Guayaquil Los Ceibos, 315.247 atenciones que comprenden 177.643 de género femenino y 137.604 de género masculino, afiliados que acudieron a este Nosocomio en busca de atención médica.

2. Logros alcanzados

Inicio del año lectivo 2023 (Aulas Hospitalarias)



Apertura de área física de Clínica de Heridas y Ostromía



Apertura de la Unidad de Cuidados Intermedios



Apertura de la Unidad de Falla Cardíaca



El Hospital de los Ceibos realizó con éxito la segunda jornada de operaciones de Parkinson.



Unidad de Diálisis del Hospital Ceibos se fortalece con 47 máquinas de hemodiálisis.



IESS Ceibos se convierte en Hospital Amigo de la Donación



Reactivación de cirugías pediátricas de mediana y alta complejidad.



Campaña "Dona sangre, dona vida" del Hospital Los Ceibos logró captar más de 500 pintas de sangre, cifra histórica.



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas de género

Charlas y capacitaciones para sensibilizar a todo el personal en temas de género a fin de evitar la reproducción de patrones culturales patriarcales, fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres en general.



4. Objetivos Institucionales

Dentro de los objetivos institucionales que se plantea y son base primordial para el Nosocomio son:

Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados

Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros

Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social

Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios

Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos

Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución

Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

5. Ejecución programática y presupuestaria

El presupuesto asignado para el Hospital General Norte de Guayaquil en el año 2023 fue de \$ 104.890.290,58. El presupuesto ejecutado de nuestro nosocomio en el período de enero a diciembre de 2023 fue de \$ 77.686.626,08 detallado a continuación:

Cumplimiento De La Ejecución Programática Y Presupuestaria			
Nro.	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	\$ 104.890.290,58	\$ 77.686.626,08	74,06%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

A continuación, se detallan procesos de contratación realizados en el período 2023:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	93	381.484,79	0	0
Subasta Inversa Electrónica	103	23.847.348,22	0	0
Contratación Directa	1	1.269.921,22	0	0
Terminación Unilateral	1	431.294,00	0	0
Régimen Especial	8	2.295.914,45	0	0
Catálogo Electrónico	38 (418 Órdenes de compra)	8.188.652,20	30 Órdenes de compra	517.573,88

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

En el ejercicio económico del año 2023, esta Unidad Médica no ejecuto ninguna enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

A continuación, se muestra el detalle de las recomendaciones efectuadas por los entes de control.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NOMBRE DEL EXAMEN	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	NRO. EXAMEN	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES
Auditoría Interna del IESS	"Examen especial a los convenios de pago con proveedores de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, su origen, desembolso, utilización y registro en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos del instituto ecuatoriano de seguridad social y dependencias relacionadas, por el periodo comprendido entre el 28 de octubre de 2016 y el 30 de junio del 2019"	<p>Al Director General del IESS</p> <ol style="list-style-type: none"> Dispondrá y vigilará que los Gerentes Generales y Directores Administrativos de las Unidades Médicas del IESS conforme el Plan Operativo Anual y al Plan Anual de Contratación aprobados (...) Dispondrá a los Gerentes Generales, Directores Administrativos o responsables de las Casas de salud supervisen que los Responsable (SIC) de Compras Pública (SIC) (...) 	DNAI-AI-0162-2020	<p>IESS-SDNCP-2020-2857-M IESS-SDNCP-2020-3033-M IESS-DNPL-2022-0522-M IESS-DNPL-2023-0771-M IESS-DNPL-2023-0987-M IESS-DG-2023-2807-M IESS-SDNGCSSS-2023-1327-M IESS-DNPL-2024-0089-M IESS-SDNCP-2021-0267-M IESS-SDNCP-2021-1061-M IESS-SDNCP-2021-2056-M IESS-SDNCP-2022-3374-M IESS-SDNCP-2022-3794-M gp IESS-SDNCP-2022-3919-M</p>
Auditoría Interna del IESS	"Examen especial a los convenios de pago con proveedores de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, su origen, desembolso, utilización y registro en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos del instituto ecuatoriano de seguridad social y dependencias relacionadas, por el periodo comprendido entre el 28 de octubre de 2016 y el 30 de junio del 2019"	<p>Al Gerente General del HGNGC</p> <ol style="list-style-type: none"> Dispondrá y supervisará al Responsable de Compras Públicas que (...) Dispondrá y supervisará al Subdirector Administrativo Financiero (...) Dispondrá y supervisará a todos los servidores de la casa de salud a su cargo (...) Desarrollará, implementará y pondrá en ejecución un manual del proceso de recepción (...) Dispondrá y supervisará a la Comisión Técnica de Recepción de Medicamentos (...) Dispondrá al Subdirector Administrativo Financiero la socialización y seguimiento del PAC a las áreas requirentes, a través de mecanismos de control como reuniones (...) Dispondrá al Responsable del Área de Compras Públicas que previo al inicio de un proceso de adquisición de bienes (...) Dispondrá al Coordinador Administrativo implementar mecanismos de control interno en el proceso de adquisición, tales como designación de funciones (...) Dispondrá al Coordinador de Talento Humano del HGNGC que previo a la emisión del pase salvo, solicite a los servidores que se desvinculan de la Institución (...) Dispondrá a los abogados del área jurídica del nosocomio que previo a la elaboración y emisión de sus criterios jurídicos (...) Dispondrá al Jefe financiero que coordine con el Guardalmacén de la Bodega de Insumos Médicos del HGNGC, para que procedan a realizar (sic) semestralmente un inventario físico de las existencias y conciliar con los saldos del sistema MIS A400 y con el contable con la finalidad de verificar la veracidad de sus saldos, y de ser necesario, se realice los correspondientes ajustes, previa autorización de la autoridad competente. 	DNAI-AI-0162-2020	<p>IESS-HG-NGC-GG-2021-5809-M IESS-HG-NGC-GG-2022-8518-M IESS-SDNCP-2023-0329-M IESS-HG-NGC-GG-2023-6024-M</p>

Auditoría Interna del IESS	"Examen especial a los convenios de pago con proveedores de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, su origen, desembolso, utilización y registro en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos del instituto ecuatoriano de seguridad social y dependencias relacionadas, por el periodo comprendido entre el 28 de octubre de 2016 y el 30 de junio del 2019"	Al Director Técnico del HGNGC 9. Dispondrá y supervisará a los Comités de Farmacia y Terapéutica (..)	DNAI-AI-0162-2020	IESS-HG-NGC-GG-2021-5809-M IESS-HG-NGC-GG-2022-8518-M IESS-HG-NGC-GG-2023-6024-M
Auditoría Interna del IESS	"Examen especial a los convenios de pago con proveedores de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, su origen, desembolso, utilización y registro en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos del instituto ecuatoriano de seguridad social y dependencias relacionadas, por el periodo comprendido entre el 28 de octubre de 2016 y el 30 de junio del 2019"	Al Director General del Seguro de Salud Individual y Familiar 10. Dispondrá a las máximas autoridades de las unidades médicas del IESS, que vigilen y controlen que los Responsables de las áreas requirentes (...) 11. Dispondrá a las máximas autoridades de las unidades médicas del IESS que ante la suscripción de un convenio de pago (...)	DNAI-AI-0162-2020	IESS-DSGSIF-2022-6789-M IESS-DSGSIF-2022-2301-M
Auditoría Interna del IESS	"Examen especial a los convenios de pago con proveedores de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, su origen, desembolso, utilización y registro en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos del instituto ecuatoriano de seguridad social y dependencias relacionadas, por el periodo comprendido entre el 28 de octubre de 2016 y el 30 de junio del 2019"	Al Guardalmacén – Responsable de Bodega de Insumos y Dispositivos Médicos 16. Vigilará y supervisará que los servidores a su cargo (...) 17. Emitirá certificados de stock de dispositivos médicos e insumos considerando los saldos existentes en la Bodega General (...) 18. Verificará las fechas de caducidad de los dispositivos médicos próximos a expirar y elaborará un informe trimestral el cual será puesto en conocimiento de su inmediato superior (...) 19. Solicitará a su inmediato superior convocar de manera cuatrimestral al Director Médico o su delegado (...)	DNAI-AI-0162-2020	IESS-HG-NGC-GG-2021-5809-M IESS-HG-NGC-GG-2022-8518-M IESS-HG-NGC-GG-2023-6024-M
Auditoría Interna del IESS	A los procedimientos de ínfima cuantía, catálogo electrónico; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución y pago de los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, medicamentos, insumos y dispositivos médicos, su recepción, almacenamiento, distribución y utilización en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2021, en el instituto ecuatoriano de seguridad social, iess.	A los Administradores de Contrato 12. Verificarán que los bienes, medicamentos y dispositivos médicos descritos en los contratos, guarden exactitud con los descritos en la oferta ganadora (...) 13. Realizará el cálculo de multas acorde a los días de retraso (...) 14. Previo a solicitar a la máxima autoridad del hospital, la aceptación de prórrogas solicitada por los proveedores (...)	DNA7-SySS-0010-2022	IESS-HG-NGC-GG-2022-3134-M IESS-HG-NGC-AF-2023-0439-M IESS-HG-NGC-AF-2023-0500-M
Auditoría Interna del IESS	A los procedimientos de ínfima cuantía, catálogo electrónico; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución y pago de los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, medicamentos, insumos y dispositivos médicos, su recepción, almacenamiento, distribución y utilización en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2021, en el instituto ecuatoriano de seguridad social, iess.	Al Responsable de Bodega General 17. Dispondrá a los Guardalmacenes responsables de las bodegas de Medicamentos y Dispositivos médicos que registren en el sistema MIS AS/400 todos los ingresos y egresos de bodega al momento en que estos eventos ocurran con documentos de respaldo como contratos, Actas Entrega Recepción, formularios de requisición y que realicen constataciones de las bodegas en forma parciales y totales por lo menos dos veces al año, a fin de mantener conciliados los saldos registrados en el sistema MIS AS/400 con las existencias físicas y evitar faltantes y sobrantes.	DNA7-SySS-0010-2022	IESS-HG-NGC-GG-2022-3134-M IESS-HG-NGC-GG-2022-3790-M IESS-HG-NGC-BG-2023-0430-M IESS-HG-NGC-BG-2023-0523-M

<p>Auditoría Interna del IESS</p>	<p>A los procedimientos de ínfima cuantía, catálogo electrónico; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución y pago de los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, medicamentos, insumos y dispositivos médicos, su recepción, almacenamiento, distribución y utilización en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2021, en el instituto ecuatoriano de seguridad social, iess.</p>	<p>Al Director Técnico del HGNGC2. Dispondrá y supervisará a los servidores encargados de elaborar los Informe de Justificación de la Necesidad, las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia se incluya: la metodología de Programación de Medicamentos y de Estimación de Necesidades y Programación de Dispositivos Médicos establecidos en los Manuales de Procesos para la Gestión Farmacéutica; (...) 4. Dispondrá y supervisará a las Unidades Requirientes que en los estudios previos (...)</p>	<p>DNA7-SySS-0010-2022</p>	<p>IESS-HG-NGC-GG-2022-3134-M;1 R) IESS-HG-NGC-AF-2023-1395-M</p>
<p>Auditoría Interna del IESS</p>	<p>A los procedimientos de ínfima cuantía, catálogo electrónico; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución y pago de los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, medicamentos, insumos y dispositivos médicos, su recepción, almacenamiento, distribución y utilización en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2021, en el instituto ecuatoriano de seguridad social, iess.</p>	<p>Al Gerente General del HGNGC 1. Dispondrá y supervisará a los servidores designados para conformar las comisiones técnicas de procesos de contratación, (...) 5. Dispondrá y supervisará a los servidores de la Unidad Jurídica que en la elaboración de los contratos en las cláusulas correspondientes transcriban marcas (...) 6. Designará y controlará que servidores con formación técnica en medicamentos y en dispositivos médicos (...) 7. Dispondrá y supervisará que los servidores designados para conformar las comisiones técnicas de recepción (...) 8. Dispondrá y supervisará que los servidores de bodega previo a realizar los registros de ingresos en el sistema MIS AS/400 de medicamentos y dispositivos médicos contratados (...) 9. Dispondrá al Subdirector Administrativo Financiero que previo a solicitar autorización de gasto de procesos de contratación devengados supervise que los servidores financieros que intervienen en los registros del compromiso (...) 10. Dispondrá al Subdirector Administrativo Financiero que previo a solicitar autorización de gasto y pago de procesos (...) 11. Previo a autorizar prórrogas a proveedores, solicitará y dispondrá a los administradores de contrato que presenten documentos (...) 15. Realizará las gestiones pertinentes ante las autoridades del IESS (...) 16. Realizará las gestiones pertinentes ante las autoridades del IESS (...) 19. Dispondrá por escrito a las unidades requirentes que en las especificaciones técnicas o términos de referencia (...)</p>	<p>DNA7-SySS-0010-2022</p>	<p>IESS-HG-NGC-GG-2022-3134-M IESS-HG-NGC-GG-2022-10209-M 1 R) IESS-HG-NGC-BG-2024-0036-M</p>
<p>Auditoría Interna del IESS</p>	<p>A los procedimientos de ínfima cuantía, catálogo electrónico; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución y pago de los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, medicamentos, insumos y dispositivos médicos, su recepción, almacenamiento, distribución y utilización en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2021, en el instituto ecuatoriano de seguridad social, iess.</p>	<p>Al Jefe de Laboratorio Clínico y demás Jefes de Unidades Médicas del Hospital 18. Dispondrá a los servidores a su cargo, que registren en el sistema MIS AS/400 los ingresos de dispositivos médicos al momento en que estos eventos ocurran, a fin de mantener la trazabilidad y poder controlar permanentemente los consumos en las dependencias del hospital.</p>	<p>DNA7-SySS-0010-2022</p>	<p>IESS-HG-NGC-GG-2022-3134-M; 1 R) IESS-HG-NGC-AF-2023-1395-M</p>

<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Examen especial al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos para la prestación de los servicios de salud hasta su recepción; a los mantenimientos de equipos biomédicos por concepto de garantía por la vigencia tecnológica; y a los convenios de pago efectuados para la prestación de servicios, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos.</p>	<p>Al Gerente General</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dispondrá al Responsable de Compras Públicas que los estudios de mercado cumplan con los parámetros, especificaciones técnicas para las adquisiciones, a fin de fomentar el principio de participación, economía y transparencia en la contratación. 2. Verificará previo a la adjudicación de los procesos que los proveedores (...) 7. Dispondrá a los servidores que elaboran y revisan los estudios de mercado que realicen una búsqueda exhaustiva de los procesos similares en el portal de compras públicas (...) 8. Dispondrá a los servidores que elaboran los estudios de mercado y las especificaciones técnicas que realicen una revisión completa de la búsqueda de procesos similares en el portal (...) 9. Dispondrá a los miembros de las comisiones técnicas (...) 10. Dispondrá a los miembros de las comisiones de entrega recepción y Administrador de Contrato (...) 11. Previo a la aprobación de los pliegos verificará que se incluya como requisito la presentación del permiso de funcionamiento vigente emitido por el ARCSA (...) 	<p>DPGY-0052-2021</p>	<p>IESS-DPG-2021-4123-M IESS-HG-NGC-GG-2022-3793-M IESS-SDNCP-2023-0329-M IESS-HG-NGC-GG-2023-6024-M</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Examen especial al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos para la prestación de los servicios de salud hasta su recepción; a los mantenimientos de equipos biomédicos por concepto de garantía por la vigencia tecnológica; y a los convenios de pago efectuados para la prestación de servicios, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos.</p>	<p>Responsable de Compras Públicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Sustentará el criterio de selección para la cotización de los precios, con el fin de evidenciar la gestión realizada por el servidor que realice el estudio de mercado. 4. Analizará y verificará que los proveedores seleccionados (...) 5. Verificará previo a la elaboración del estudio de mercado que los proveedores cuyas preformas sean seleccionadas (...) 15. Programar las adquisiciones que requiera el hospital conforme a los requerimientos de las unidades (...) 16. Verificar que las proformas que se utilizan en los estudios de mercado o como referencia de los procesos correspondan (...) 17. Verificar que las órdenes de compra contengan las firmas de responsabilidad de los servidores y de recepción del proveedor (...) 19. Vigilará que se cumpla con el ingreso de la información relevante en el portal de COMPRAS PÚBLICAS (...) 	<p>DPGY-0052-2021</p>	<p>IESS-DPG-2021-4123-M IESS-HG-NGC-GG-2022-3793-M IESS-SDNCP-2023-0329-M IESS-HG-NGC-GG-2023-6024-M</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Examen especial al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos para la prestación de los servicios de salud hasta su recepción; a los mantenimientos de equipos biomédicos por concepto de garantía por la vigencia tecnológica; y a los convenios de pago efectuados para la prestación de servicios, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos.</p>	<p>Miembros de las Comisiones Técnicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Verificaran la documentación que respalda la oferta presentada por los oferentes, a fin de recomendar y permitir la participación de proveedores que cumplan con los parámetros establecidos en los pliegos. 	<p>DPGY-0052-2021</p>	<p>IESS-DPG-2021-4123-M IESS-HG-NGC-GG-2022-3793-M IESS-HG-NGC-GG-2023-6024-M</p>

<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Examen especial al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos para la prestación de los servicios de salud hasta su recepción; a los mantenimientos de equipos biomédicos por concepto de garantía por la vigencia tecnológica; y a los convenios de pago efectuados para la prestación de servicios, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos.</p>	<p>Al Subdirector Administrativo Financiero 12. Liderará el seguimiento de las obligaciones pendientes y gestionará la asignación de recursos para el pago de las obligaciones pendientes a los proveedores del hospital.</p>	<p>DPGY-0052-2021</p>	<p>IESS-HG-NGC-GG-2022-3793-M IESS-HG-NGC-GG-2023-6024-M</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Examen especial al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos para la prestación de los servicios de salud hasta su recepción; a los mantenimientos de equipos biomédicos por concepto de garantía por la vigencia tecnológica; y a los convenios de pago efectuados para la prestación de servicios, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos.</p>	<p>Responsable Financiero 13. Realizará el seguimiento de las certificaciones emitidas, a fin de que se cumplan oportunamente las responsabilidades contraídas. 14. Efectuará un cronograma de pagos y de seguimiento de obligaciones pendientes (...)</p>	<p>DPGY-0052-2021</p>	<p>IESS-HG-NGC-GG-2022-3793-M IESS-HG-NGC-GG-2022-10209-M IESS-HG-NGC-GG-2023-6024-M</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Examen especial al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos para la prestación de los servicios de salud hasta su recepción; a los mantenimientos de equipos biomédicos por concepto de garantía por la vigencia tecnológica; y a los convenios de pago efectuados para la prestación de servicios, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos.</p>	<p>A los Responsables de Bodega 18. Efectuará el registro de los ingresos de bienes, medicamentos, insumos y/o dispositivos médicos adquiridos oportunamente, a fin de que se encuentren a disposición de los afiliados.</p>	<p>DPGY-0052-2021</p>	<p>IESS-DPG-2021-4123-M IESS-HG-NGC-GG-2022-3793-M IESS-HG-NGC-BG-2023-1859-M IESS-HG-NGC-BG-2023-1915-M IESS-HG-NGC-GG-2023-6024-M IESS-HG-NGC-BG-2023-2101-M</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos; su recepción, distribución y uso, para la prestación de los servicios de salud, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de septiembre de 2018</p>	<p>Al Responsable de Talento Humano 1. Verificará y controlará que el personal del hospital que maneja recursos públicos (bienes, insumos, medicamentos, equipos médicos entre otros) se encuentren incluidos en las respectivas pólizas de caución.</p>	<p>DPGY-0053-2019</p>	<p>IESS-HG-NGC-GG-2021-3285-M IESS-HG-NGC-TH-2021-0051-M</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos; su recepción, distribución y uso, para la prestación de los servicios de salud, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de septiembre de 2018</p>	<p>A la Subdirectora Administrativa Financiera 2. Ordenará a la Responsable de Tesorería, lleve un control de seguridades adecuado (...) 4. Ordenará y supervisará a la Responsable de Financiero y Responsable de Contabilidad efectúen un control de los registros de las existencias de medicinas (...) 10. Ordenará y supervisará que los Guardalmacenes de las diferentes bodegas (...) 20. En atención a las observaciones realizadas a los pagos por contratación de bienes o servicios (...)</p>	<p>DPGY-0053-2019</p>	<p>IESS-SDG-2021-0138-M IESS-HG-NGC-AF-2023-0609-M</p>

<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos; su recepción, distribución y uso, para la prestación de los servicios de salud, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de septiembre de 2018</p>	<p>Al Responsable del Equipo de Trabajo Administrativo y Responsable de Activos Fijos</p> <p>3. Gestionarán ante la Subdirectora Administrativa Financiera se nombre la comisión correspondiente a fin de que se realicen las respectivas constataciones físicas (medicamentos, dispositivos e insumos médicos y bienes), de lo que se dejará constancia en un acta que será suscrita por cada uno de los participantes y remitida al área financiera para su control y conciliación.</p>	<p>DPGY-0053-2019</p>	<p>IESS-HG-NGC-AD-2021-0047-M IESS-HG-NGC-ACF-2021-0019-M</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos; su recepción, distribución y uso, para la prestación de los servicios de salud, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de septiembre de 2018</p>	<p>A la Gerente General</p> <p>5. Ordenará y supervisará que la Responsable de Compras y Contratación y los Administradores de Contrato, publiquen toda la información referente a los diferentes procesos de contratación que realice el hospital y finalizarlos en el sistema de compras públicas.</p> <p>9. Solicitará a la Directora Técnica Medico y a los Responsables de las diferentes especialidades (...)</p> <p>11. Previo a la autorización de desembolsos por contratación de bienes, servicios y/o consultorías contara con el informe de control previo de la Gestión Financiera (...)</p> <p>12. Ordenará al Comité de Farmacoterapia, Subdirectora Administrativa Financiera (en lo referente a bienes) (...)</p> <p>13. Dispondrá a la Subdirectora Administrativa Financiera en coordinación con la Responsable de Financiero (...)</p> <p>14. Supervisara que se cumpla con las obligaciones contraídas con cada uno de los proveedores del hospital y solicitara a la Subdirectora Administrativa Financiera un informe mensual respecto de los valores a pagar (...)</p> <p>16. Ordenara a los respectivos Jefes de Área que remitan mensualmente el listado del personal que puede hacer uso del servicio de alimentación (...)</p> <p>19. Ordenara a la Subdirectora Administrativa Financiera, Responsable de Financiero y Responsable de Tesorería (...)</p>	<p>DPGY-0053-2019</p>	<p>IESS-HG-NGC-GG-2021-5979-M IESS-HG-NGC-GG-2022-2031-M IESS-DPG-2022-0731-M IESS-HG-NGC-TH-2023-1905-M IESS-HG-NGC-TH-2023-2022-M IESS-HG-NGC-TH-2023-2263-M IESS-HG-NGC-TH-2023-2530-M IESS-HG-NGC-TH-2023-2820-M IESS-HG-NGC-TH-2023-3102-M IESS-HG-NGC-TH-2023-3348-M IESS-HG-NGC-TH-2023-3676-M IESS-HG-NGC-TH-2023-3895-M IESS-HG-NGC-TH-2023-4026-M IESS-HG-NGC-TH-2024-0086-M</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos; su recepción, distribución y uso, para la prestación de los servicios de salud, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de septiembre de 2018</p>	<p>A la Responsable de Compras y Contratación</p> <p>6. Publicara toda la documentación pertinente en el portal de compras públicas de los procesos por adquisición de bienes, servicios y consultorías; además realizara las gestiones administrativas necesarias a fin de que cada uno de los responsables (administradores de contratos) publiquen la información a fin de dar por finalizado cada uno de los procesos.</p>	<p>DPGY-0053-2019</p>	<p>IESS-HG-NGC-CP-2021-0786-M</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos; su recepción, distribución y uso, para la prestación de los servicios de salud, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de septiembre de 2018</p>	<p>Al Responsable del Grupo de Trabajo Administrativo</p> <p>7. Gestionará ante la Subdirectora Administrativa Financiera y Gerente General la contratación de las pólizas para asegurar los bienes del hospital, de ser el caso y de encontrarse dentro de las facultades del hospital, caso contrario solicitara a la matriz copia de las pólizas con la que se encuentran asegurados los bienes del hospital y llevará un control y archivo de los mismos.</p> <p>8. Supervisara que el Responsable de Activos Fijos y el Guardalmacén Activos Fijos (...)</p>	<p>DPGY-0053-2019</p>	<p>IESS-HG-NGC-AD-2021-0047-M</p>

Contraloría General del Estado	Al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos; su recepción, distribución y uso, para la prestación de los servicios de salud, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de septiembre de 2018	A la Subdirectora Administrativa Financiero y Responsable de Financiero 15. Establecerán un índice de vencimiento a fin de cumplir con las obligaciones contraídas con cada uno de los proveedores de hospital, con la finalidad de no incurrir en posibles intereses y multas.	DPGY-0053-2019	IESS-SDG-2021-0138-M IESS-HG-NGC-AF-2023-0609-M
Contraloría General del Estado	Al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos; su recepción, distribución y uso, para la prestación de los servicios de salud, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de septiembre de 2018	A la Administradora del Contrato 17. Verificara previo a emitir su informe de conformidad que quienes hagan uso del servicio de alimentación sean los servidores autorizados para el mismo.	DPGY-0053-2019	IESS-HG-NGC-GG-2021-5979-M
Contraloría General del Estado	Al proceso precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos; su recepción, distribución y uso, para la prestación de los servicios de salud, en el hospital general del norte de guayaquil los ceibos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de septiembre de 2018	A la Subdirectora Administrativa Financiera, Responsable de Financiero y Responsable de Tesorería 18. Previo a la aprobación y pago del servicio de alimentación realizaran el respectivo control previo con el objeto de verificar se cumplen con el procedimiento respectivo para el consumo de los mismos y que se cuente con la documentación que permita verificar la conformidad, legalidad y veracidad del desembolso.	DPGY-0053-2019	IESS-SDG-2021-0138-M IESS-HG-NGC-AF-2023-0609-M

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Ing. Vanessa Santana Mosquera	NOMBRE: Mgs. Jorge Salas Von Buchwald
CARGO: Responsable de Planificación y Estadística	CARGO: Gerente General del HGNGC